

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 21 de noviembre de 2017.	ORDEN No.:	OC/LG/1201/0009/2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR		NIT
PATTYS BUFFET, S.A. DE C.V.		0614-080514-103-2

LÍNEA:					1201 PR-CS-SIS/COMUNIDADES SOLIDARIAS SIS-FOCAP	CLASIFICACIÓN:	SERVICIOS	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	90100000	54310	1	SERVICIO	SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE TALLERES DE ARTE DIRIGIDOS A JÓVENES DE CENTROS ESCOLARES DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LAS SEDES DE CIUDAD MUJER, COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES DEL MARCO DEL SUBPROGRAMA CIUDAD MUJER JOVEN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN), SEGÚN DETALLE: FECHA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2017 REFRIGERIOS > 167 REFRIGERIOS EMPACADOS INDIVIDUALMENTE, CONSISTENTES EN UN PAN CON POLLO Y UN JUGO DE FRUTAS DE LATA (VARIEDAD DE SABORES), SERVIDO EN BANDEJA DESECHABLE, INCLUYE CUBIERTOS, SERVILLETAS, PAJILLA FORRADA;- HORA DE ENTREGA: 8:30 A.M.	NO APLICA	\$ 793.25	\$ 793.25

SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN (CON IVA) \$ 793.25

FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/COMUNIDADES SOLIDARIAS-SIS-FOCAP (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN).
 LUGAR DE ENTREGA: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN) UBICADA EN 6ª AVENIDA SUR Y 9ª CALLE ORIENTE, FRENTE AL CENTRO DE GOBIERNO, MUNICIPIO DE USULUTÁN, DEPARTAMENTO DE USULUTÁN. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS EN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO: KATHERYN COREAS, CELULAR: 7729-2427, CORREO ELECTRÓNICO: kcoreas@ciudadmujer.gob.sv.

2	90100000	54310	1	SERVICIO	SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE TALLERES DE ARTE DIRIGIDOS A JÓVENES DE CENTROS ESCOLARES DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LAS SEDES DE CIUDAD MUJER, COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES DEL MARCO DEL SUBPROGRAMA CIUDAD MUJER JOVEN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA), SEGÚN DETALLE: FECHA: 28 DE NOVIEMBRE DE 2017 REFRIGERIOS > 167 REFRIGERIOS EMPACADOS INDIVIDUALMENTE, CONSISTENTES EN UN PAN CON POLLO Y UN JUGO DE FRUTAS DE LATA (VARIEDAD DE SABORES), SERVIDO EN BANDEJA DESECHABLE, INCLUYE CUBIERTOS, SERVILLETAS, PAJILLA FORRADA; HORA DE ENTREGA: 10:00 A.M.	NO APLICA	\$ 793.25	\$ 793.25
---	----------	-------	---	----------	---	-----------	-----------	-----------

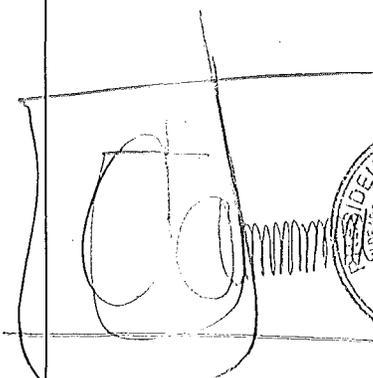
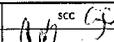
SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA (CON IVA) \$ 793.25

FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/COMUNIDADES SOLIDARIAS-SIS-FOCAP (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA).
 LUGAR DE ENTREGA: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA) UBICADO EN: KILÓMETRO 61 ½, CARRETERA PANAMERICANA, FINCA SANTA TERESA, CANTÓN CHUPADERO, AL PONIENTE DE RESIDENCIAL LUNA MAYA, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS EN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO: MIRIAN ELIZABETH CRUZ, CELULAR: 7729-2138, CORREO ELECTRÓNICO: eacruz@ciudadmujer.gob.sv.

3	90100000	54310	1	SERVICIO	SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE TALLERES DE ARTE DIRIGIDOS A JÓVENES DE CENTROS ESCOLARES DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LAS SEDES DE CIUDAD MUJER, COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES DEL MARCO DEL SUBPROGRAMA CIUDAD MUJER JOVEN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN), SEGÚN DETALLE: FECHA: 24 DE NOVIEMBRE DE 2017 REFRIGERIOS > 166 REFRIGERIOS EMPACADOS INDIVIDUALMENTE, CONSISTENTES EN UN PAN CON POLLO Y UN JUGO DE FRUTAS DE LATA (VARIEDAD DE SABORES), SERVIDO EN BANDEJA DESECHABLE, INCLUYE CUBIERTOS, SERVILLETAS, PAJILLA FORRADA; HORA DE ENTREGA: 8:00 A.M.	NO APLICA	\$ 788.50	\$ 788.50
---	----------	-------	---	----------	---	-----------	-----------	-----------

SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN (CON IVA) \$ 788.50

FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/COMUNIDADES SOLIDARIAS-SIS-FOCAP (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN).
 LUGAR DE ENTREGA: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN), UBICADA EN KM 16% AUTOPISTA SAN SALVADOR – SAN MIGUEL SAL 03E, JOYAS DE APAZONTE, FINCA LA BRETaña, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.
 PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS EN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO: AMIRA GONZÁLEZ, CELULAR: 7219-1937, CORREO ELECTRÓNICO: agonzalez@ciudadmujer.gob.sv

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 2,375.00	
MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES.									
JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA DESARROLLO DE TALLERES DE ARTE, DIRIGIDOS A 500 JÓVENES DE CENTROS ESCOLARES DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LAS SEDES DE CIUDAD MUJER, A REALIZARSE COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES DEL SUBPROGRAMA CIUDAD MUJER JOVEN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER ((CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN), (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA), (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN)) EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS SEDES DE CIUDAD MUJER EN LOS MUNICIPIOS DE COMUNIDADES SOLIDARIAS.						REFERENCIA:			
						SOLICITUD CÓDIGO: LG/1201/0065USU-0066SA-0067SM/2017 (27-10-2017)			
						RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0009/2017			
CONDICIONES GENERALES									
<p>* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.</p> <p>* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.</p> <p>* PLAZO DE EJECUCIÓN: EL SERVICIO SE REQUIERE PARA LOS DÍAS VIERNES 24 DE NOVIEMBRE DE 2017, MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2017 Y JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2017, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, Y LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.</p>									
									
DESIGNADO-SIS-CS-FOCAP (CM)			Vo. Bo. DIRECTOR DACI			JEFE UFI			
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2017						HECHO POR:		REVISADO POR:	
									

REFERENCIA: OC/LG/1201/0009/2017